



# GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN No. 2005 DE 2019

"Por la cual se concede una Licencia no Remunerada"

## EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 715/01, Decreto Departamental 086/02, y

### CONSIDERANDO:

Que el (la) funcionario (a) GONZALEZ ABRIL ELIZABETH, identificado(a) con C.C. No. 20567043, se encuentra en el cargo de Docente de aula en el área de Comercio y Contabilidad en el(la) I.E Oriental Femenino del municipio de Tame (Ara).

Que mediante oficio de fecha 08/07/2019, el(la) funcionario(a) GONZALEZ ABRIL ELIZABETH, identificado(a) con C.C. No. 20567043, solicita una licencia no remunerada por el término de 30 días, por el periodo comprendido entre el 08/07/2019 al 06/08/2019.

### RESUELVE

#### ARTICULO PRIMERO

Conceder a GONZALEZ ABRIL ELIZABETH, identificado(a) con C.C. No. 20567043, quien se encuentra en el cargo de Docente de aula en el área de Comercio y Contabilidad en el(la) I.E Oriental Femenino del municipio de Tame (Ara), una licencia no remunerada por el término de 30 días, por el periodo comprendido entre el 08/07/2019 al 06/08/2019, debiéndose reintegrar a sus labores el 08/08/2019.

#### ARTICULO SEGUNDO

Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Historia Laboral de la Secretaria de Educación, para su competencia.

#### ARTICULO TERCERO

La presente rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su comunicación.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca (Ara), a los

05 JUL 2019

NELCY ORELY ROJAS MOJICA  
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: Carmen Yiseth Garrido Blanco  
Revisó: María Isabel Linares Perales  
Elaboro: Diana K. Gaona Sánchez

Fecha de Elaboración: 05/07/2019

Aprobó: Nelcy Orelly Rojas Mojica  
Secretaria de Educación Departamental  
Revisión Jurídica: Marceliano Guerrero A.



Especificaciones Técnicas Ministerio de Educación Nacional  
Proceso E. Atención al Ciudadano  
Proceso H. Gestión del Talento Humano  
Proceso C. Gestión de la Cobertura  
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina  
Teléfono: 57 7 885 32 33  
Horarios de Atención: 8:00 AM - 12:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.  
Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: educacion@arauca.gov.co